

# INDICADORES SOCIALES E INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA

ESTRELLA GUALDA CABALLERO  
IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL  
AUXILIADORA MONTES CALVO  
EVA SÁNCHEZ BERMEJO  
UNIVERSIDAD DE HUELVA

## RESUMEN

En este trabajo llevamos a cabo un esbozo sobre las dificultades existentes para la elaboración de indicadores sociales aplicados a los estudios de migraciones. Posteriormente se da cuenta de los indicadores existentes en materia de inserción sociolaboral en España y Andalucía en este campo. Por último se utilizan estos indicadores para analizar la inserción laboral en el ámbito nacional y andaluz. Se lleva a cabo una discusión sobre las posibilidades de aplicación de estos indicadores al ámbito local, lo que se ejemplifica a través de datos referidos a la provincia de Huelva. Esta comunicación forma parte de la ejecución de un proyecto de I+D financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre los itinerarios de inserción social y laboral de la población inmigrante en Huelva (Ref. SEC2002-04795) y del proyecto Equal Arena coordinado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía (ES-ES333) sobre indicadores de inserción profesional.

**PALABRAS CLAVES:** Indicadores sociales, Inserción laboral, Integración social y laboral de los inmigrantes, España, Andalucía

## ABSTRACT

This paper sketches the difficulties for the elaboration of social indicators applied to the study of migrations. Later it explains the existing indicators in the matter of sociolaboral insertion in Spain and Andalusia in this field. Finally these indicators are used to analyze the labor insertion in the national scope and Andalusian. A discussion is carried out on the possibilities of application of these indicators to the local scope, which is exemplified through data referred to the province of Huelva. This communication forms part of the execution of a project of Scientific Research and Technological Development financed by the Ministry of Science and Technology on the itineraries of social and labor insertion of the immigrant population in Huelva (Ref. SEC2002-04795) and of the Equal Arena project coordinated by the Consejería de Gobernación, Junta de Andalucía (Ref. ES-ES333) on indicators of professional insertion.

**KEY WORDS:** Social Indicators, Labour Insertion, Social and Labour Integration of Immigrants, Spain, Andalusia

## PRESENTACIÓN

Junto a todo lo relativo al control de fronteras y flujos de entradas y salidas, la inserción social y profesional de la población extranjera y el combate contra el racismo y la xenofobia

son de las cuestiones que más preocupan en nuestros días en la Unión Europea en materia de inmigración. Producto de ello es la elaboración de políticas concretas que se destinan a esto a través de algunas iniciativas comunitarias (García, Martínez y Santolaya, 2002; Unión Europea, 1997; Dirección General de Empleo e Inserción, 2000a y 200b). La cuestión de la inserción social y profesional de la población extranjera (así como de otros colectivos) es, independientemente de las políticas en vigor, importante por sí sola por el estrecho nexo que se puede encontrar entre *inserción social*, *integración social* y *ciudadanía*, o por el contrario, entre la no inserción social y la aparición de procesos y situaciones de exclusión social y desigualdad.

Podemos entender que la *inserción laboral* representa una de las parcelas de la integración social, aquella más ligada a la integración económica, que vendría a estar afectada por la situación y condiciones de trabajo que afecten a la persona. En el caso de la población extranjera, esta situación se ve condicionada por los logros de ciudadanía, hasta dónde lleguen los derechos alcanzados: aspectos como su situación jurídica (si se cuenta o no con permiso de residencia y trabajo, duración del permiso, etc.), si se sitúa en igualdad con la población nacional para el acceso libre al mercado de trabajo o para su promoción. Las políticas de inmigración son decisivas en el camino hacia la inserción al regular las condiciones de ciudadanía e integración social. Por otra parte, la inserción laboral no sólo depende de las condiciones del mercado de trabajo o el contexto jurídico de referencia para los extranjeros. Son importantes también aspectos como las redes sociales en que los mismos se ubican (esenciales a veces para el mismo acceso al empleo) o las mismas características personales (formación, etc.) y familiares en que estos se encuentren. La inserción laboral se imbrica en el conjunto de procesos sociales que abarcan los procesos de integración social de las personas extranjeras, tiene que ver con su estatus, la autoestima, procesos de identificación, discursos y estereotipos, etc. Sobre la base de los vínculos entre la inserción laboral y la integración social, algunos programas de intervención prefieren que ésta sea considerada de forma integral (Federación Andalucía Acoge, 2001).

En esta comunicación desarrollamos unas primeras notas sobre lo que podría ser un sistema de indicadores para medir la inserción laboral de la población extranjera<sup>1</sup>. Iniciamos la discusión subrayando algunas de las dificultades existentes para la construcción de los sistemas de indicadores sociales. Seleccionamos después un conjunto de ellos que nos parecen de interés para ser aplicados en el ámbito andaluz, regional y provincial. A partir de algunos de los anteriores describimos algunos elementos básicos de la inserción laboral de la población extranjera en Andalucía, subrayando algunas de las dificultades más sobresalientes de llevar a cabo este tipo de mediciones y algunas notas para avanzar en un trabajo posterior, más amplio.

#### LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INDICADORES SOCIALES

1 Que presentamos para la discusión en el *V Congreso Nacional de Escuelas de Trabajo Social* (Huelva, 2004) y que enlaza con el proyecto de I+D financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología sobre los itinerarios de inserción social y laboral de la población inmigrante en

Producto indiscutible de la década de los sesenta y su preocupación por la dimensión social del desarrollo económico, y asentados sobre la base de importantes precedentes relacionados con los problemas de medición de conceptos multidimensionales en el contexto de las ciencias sociales, la construcción de sistemas de indicadores sociales arranca con fuerza a raíz de la aparición en 1966 de *On Social Indicators*, originalmente una compilación a cargo de Raymond Bauer de diferentes textos en torno a las posibilidades de medición del bienestar mimetizando los supuestos con los que operaba la contabilidad nacional y los indicadores de naturaleza económica. Con la obra entra en escena la primera definición los sistemas de indicadores, en la que se observa la voluntad de dotar al mismo de un carácter fuertemente normativo, destinado a producir diagnósticos sobre el progreso y las tendencias sociales de la sociedad norteamericana. Bauer (1966b:1) dirá que los indicadores consisten en estadísticas, series estadísticas y otras evidencias, que nos permiten determinar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a nuestros valores y metas, así como evaluar y determinar el impacto de programas específicos. Será el detonante de lo que se ha dado en llamar el “movimiento de indicadores sociales”, que popularizaría el instrumento como vía precisa de aproximación a conceptos tan esquivos como “progreso”, “bienestar” o “calidad de vida”. Pronto aparecen otros hitos bibliográficos que asientan otras perspectivas sobre los indicadores. No podemos dejar de mencionar, por ejemplo, los textos de Sheldon y Moore (1968) y Campbell y Converse (1972). El primero constituye una apuesta por una visión objetivista y pormenorizada de las tendencias sociales; el segundo, una alerta sobre la importancia de incluir en la investigación con indicadores sociales la dimensión subjetiva del cambio social y el problema de la medición de la percepción individual del bienestar<sup>2</sup>. Tras estas aportaciones fundamentales, durante la década de los setenta la construcción de sistemas de indicadores sociales se acelera y se populariza su uso en la mayor parte de las sociedades industrializadas, así como en organismos transnacionales como Naciones Unidas.

Sin embargo, muchas de las expectativas sobre la utilidad de los indicadores sociales comenzarían a verse en cuestión a partir de finales de los años setenta y comienzos de los ochenta. Describir en qué lugar estamos resulta tarea más complicada de lo esperado, y con frecuencia los diagnósticos que emanan de la aplicación de sistemas de indicadores sociales resultan ignorados o malinterpretados en el contexto de la práctica política (Carley, 1981). Los indicadores dejan de ser una vía privilegiada de acceso a la realidad social pero, paradójicamente, esto tiene también consecuencias positivas de total trascendencia para la propuesta de sistema de indicadores de inserción laboral que nos ocupa en este trabajo. Por ejemplo, el instrumento se flexibiliza y deja de identificarse rígidamente con el estudio del bienestar desde una perspectiva macroscópica. Aparecen sistemas de indicadores aplicados a colectivos concretos (mujeres, tercera edad, población escolarizada) y referidos a fenómenos no tan amplios como la medición de condiciones de vida, el rendimiento educativo o la integración social. Simultáneamente se propone una definición más precisa

**Huelva (Ref. SEC2002-04795) y con el proyecto Equal Arena coordinado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía (ES-ES333) sobre indicadores de inserción profesional.**

de esta herramienta de observación, no tan centrada en su función normativa, donde el indicador es un dato o conjunto de datos empíricamente observables (y usualmente cuantificables) cuya presencia o ausencia permite deducir la presencia o ausencia de algún fenómeno conceptualmente relevante y usualmente medir la evolución de dicha presencia en el tiempo (Lamo de Espinosa, 1998: 373).

En relación a esta descripción del indicador social como una medida indirecta de fenómenos complejos que requieren una operacionalización previa, normalmente integrado en forma de baterías o sistemas de indicadores sociales, resultan evidentes sus ventajas desde una perspectiva metodológica: por un lado, a) proporcionan información concisa y comparable sobre fenómenos complejos, b) información que destaca por ser más expresiva o significativa de dichos fenómenos, c) que generada longitudinalmente permite el seguimiento de las tendencias sociales en el tiempo, permitiendo d) el cálculo de medidas sintéticas más complejas, así como e) la elaboración de diagnósticos relativamente precisos que pueden ayudar en el diseño de estrategias de intervención social sobre determinados colectivos (en este caso, la población extranjera).

Sus limitaciones radican en estas mismas características (Moore, 2003), en la medida en que la información generada es de naturaleza exclusivamente cuantitativa y puede ofrecer una imagen excesivamente simplificada o resumida de la complejidad inherente a la realidad social. Por otra parte, los datos provienen en muchos casos de procesos administrativos, por lo que no han sido diseñados por el propio investigador, existiendo una tensión inevitable entre indicadores ideales y operativos, que es necesario resolver adecuadamente. Por último, con frecuencia se hace un uso perverso de los sistemas de indicadores, al atribuírsele funciones que, en puridad, no poseen. Es el caso de los diagnósticos difusos o centrados en un número muy pobre de indicadores o en indicadores no pertinentes o significativos, así como del uso de estos sistemas donde debería haber otro tipo de diseño de investigación, por ejemplo de corte experimental u orientado al estudio de la causalidad de los fenómenos. En la aplicación de los indicadores sociales al estudio de la inserción laboral de la población extranjera intentaremos evitar estas limitaciones y usos erróneos, maximizando sus ventajas.

#### INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

El objetivo final es conocer la inserción laboral de la población extranjera de forma que se permita la comparación con datos nacionales, regionales y provinciales, distinguiendo entre población nacional y extranjera, así como la identificación de aspectos básicos de la inserción laboral, posibilitando localizar diferentes grados de la misma. Algunas de las dificultades más sobresalientes para la construcción del sistema tienen que ver con la misma realidad del fenómeno migratorio y la elección de la vía cuantitativa:

- la imposibilidad del acceso a cifras comparables sobre la inserción laboral de la población indocumentada o irregular.
- las dificultades para incorporar en el sistema aspectos más cualitativos de la inserción laboral.

Por razones operativas y de limitación del espacio nos basamos en esta comunicación en indicadores obtenidos a partir fuentes oficiales disponibles referidas al año 2002, y que permitan un análisis provincial. El cuadro que sigue muestra algunos de los

seleccionados:

La relación que mantiene la población extranjera en Andalucía y España con el mercado laboral puede ser abordada teniendo en cuenta un gran número de indicadores como son la cantidad de trabajadores extranjeros que hay, los sectores en que se ocupan, el régimen de la Seguridad Social en que están inscritos y las características de los contratos a los que se acogen, entre otros. Un análisis detallado de todos estos aspectos puede dar buena cuenta de la posición que ocupan los extranjeros en ese continuum entre la inserción y la exclusión del mercado de trabajo. Seleccionamos varios de los indicadores citados arriba para describir algunos aspectos de la inserción de la población extranjera en Andalucía y para subrayar diversas dificultades para su estudio. El primer aspecto que tenemos en cuenta es la relación que mantienen los extranjeros que se encuentran en Andalucía y España con la actividad económica (Tabla 1). Según datos de Eurostat, la tasa de actividad de la población extranjera en el año 2001 es del 57,5% para Andalucía y del 63,0% para España, siendo siempre notablemente inferior para las mujeres en ambos casos. Lo realmente interesante es comprobar que del total de población activa extranjera, alrededor del 90% estuvo ocupada en este período, mientras que sólo un 9,6% de los extranjeros en Andalucía y un 13,1%

INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA	
<p><b>I. REFERIDOS AL ALTA EN LA S.S.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº trabajadores extranjeros</li> <li>-% trabajadores extranjeros comunitarios sobre total extranjeros</li> <li>-% trabajadores extranjeros no comunitarios sobre total extranjeros</li> <li>-% trabajadores extranjeros sobre total trabajadores</li> <li>-% mujeres sobre total trabajadores extranjeros</li> <li>-Índice de masculinidad de los trabajadores extranjeros</li> <li>-Edad media del trabajador extranjero</li> <li>- % extranjeros inscritos en régimen especial autónomos sobre total de inscritos en S.S.</li> <li>-Tasas de actividad, ocupación y paro de los trabajadores extranjeros (total y desagregadas por sexo)</li> </ul> <p><b>II. REFERIDOS A LOS DEMANDANTES DE EMPLEO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº de extranjeros demandantes de empleo (desagregado por sexo)</li> <li>-% demandantes de empleo extranjeros sobre total demandantes</li> <li>-Edad media del demandante extranjero</li> <li>-Tiempo medio de duración de la demanda</li> <li>-% demandantes extranjeros que reciben alguna prestación sobre total de demandantes extranjeros</li> </ul>	<p><b>III. REFERIDOS A SUS CONTRATOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nº contratos registrados a trabajadores extranjeros</li> <li>-% contratos registrados a trabajadores extranjeros sobre total contratos</li> <li>-% contratos registrados a mujeres extranjeras sobre total de contratos de trabajadores extranjeros</li> <li>-% contratos de trabajadores extranjeros (sector primario)</li> <li>-% contratos de trabajadores extranjeros (sector secundario)</li> <li>-% contratos de trabajadores extranjeros (sector terciario)</li> <li>-Duración media del contrato a trabajador extranjero</li> <li>-% contratos indefinidos sobre total contratos trabajadores extranjeros</li> <li>-% contratos temporales sobre total contratos de trabajadores extranjeros</li> <li>-% contratos de duración indeterminada sobre total contratos de trabajadores extranjeros</li> </ul>

en España se encontraba en situación de desempleo. Estas altas tasas de ocupación tienen que ver con las mayores tasas de actividad femenina de las extranjeras, mayor peso de las edades laborales y la alta motivación hacia el trabajo de la población extranjera, ya que en muchos casos éste fue el motivo principal de la migración.

A título de comparación, y sin afán de exhaustividad, se puede decir que la tasa de ocupación es ligeramente superior en Andalucía y, consecuentemente, la tasa de paro es más elevada en España (16,2% y 19,01%, respectivamente). Estas diferencias son en mayor medida introducidas por las mujeres, ya que el nivel de ocupación es similar para los hombres de Andalucía y España. Una de las objeciones que puede hacerse a los datos de Eurostat<sup>3</sup> es que, si bien permitirían construir un sistema de indicadores con datos relativos a la región andaluza, estos no descienden a la provincia, de forma que cualquier sistema que pretendiera conocer la situación provincial debería emplear otras fuentes de análisis. Por su parte la *Encuesta de Población Activa* tampoco publica datos provinciales referidos a la población extranjera, aunque pueden obtenerse del INE si se pide una explotación específica, pero no aportarían una imagen desagregada provincialmente. Con los datos ofrecidos por el *Anuario Estadístico de Extranjería 2002* (Ministerio del Interior, 2003) abordamos otros aspectos respecto a la inserción laboral. A partir de los contratos registrados en 2002 diferenciados por sector de actividad (Tabla 2), conocemos que la agricultura es uno de los sectores donde más se ocupan los extranjeros en la mayoría de las provincias andaluzas, siendo Huelva (90,7%) la que muestra un porcentaje mayor, seguida de Jaén (78,1%) y Almería (62,5%). Es de todos conocida la necesidad de mano de obra para la recolección de frutos del campo (llámense fresas, aceitunas o tomates) en estas zonas de Andalucía. A su vez, en las provincias en las que la agricultura no es predominante suele serlo el sector servicios, como es el caso de Málaga (73%), Cádiz (63,6%) y Sevilla (60,7%). La construcción y la industria tienen una escasa fuerza para ocupar a la población extranjera en la región.

Estos mismos datos de contratos de trabajadores extranjeros aportan otra visión de la relación de estas personas con el mercado de trabajo si se les clasifica según la duración del mismo. Extrayendo del cálculo los contratos de duración indeterminada, quizás no sorprenda al lector que alrededor del 80% de los que se realizan a trabajadores extranjeros en las provincias andaluzas tenga una duración inferior a tres meses (90,9% en Jaén, con el porcentaje más alto). Los contratos indefinidos tienen un mayor peso en las provincias donde predominan los servicios como sector de ocupación. No obstante, como se aprecia en la Tabla 2, gran parte de los contratos realizados son de duración indeterminada (Huelva presenta el porcentaje más alto con un 89,1%). Un mínimo peso corresponde por otro lado a contratos de duración indefinida.

Un aspecto también interesante es el mes en que se realiza el contrato, lo cual aporta bastante información sobre la temporalidad del trabajo que realizan los extranjeros en Andalucía. Efectivamente, la campaña de la fresa en Huelva y la recogida de la aceituna en Jaén se reflejan en los porcentajes notablemente superiores en el primer y segundo trimestre del año en Huelva (31,8% y 43,2%, respectivamente) y en el primer y cuarto trimestre en Jaén (57,9% y 24,3%). Almería, a pesar de tener empleada al 62,5% de la población extranjera en la agricultura, mantiene una constante durante todo el año en la contratación de estos trabajadores. Queda así el retrato de una Andalucía con alta tasa de actividad de población extranjera, que se ocupa fundamentalmente en la agricultura y en

el sector servicios según la provincia en la que centremos nuestra atención, y que ofrece a estos trabajadores una escasa (por no decir nula) estabilidad laboral debido a la corta duración de los contratos y a la ligazón de estos a unas necesidades temporales de mano de obra. Se trata por tanto de una inserción laboral, que al menos por lo que ofrecen estos mínimos datos comentados sobre los “regulares”, sitúan a la población extranjera residente en la región en un contexto de segmentación del mercado, integrados principalmente en mercados de trabajo *secundarios* ya descritos por Piore (1983) y Doeringer y Piore (1983): con la temporalidad e inestabilidad como notas características. La ocupación en sectores y ocupaciones menos deseados por los españoles y andaluces, que coinciden en ser de salarios más bajos, así como las escasas posibilidades de promoción laboral y de negociación, completarían el cuadro de la precariedad. No obstante, por lo que sabemos de otras investigaciones que sería muy prolijo detallar aquí, la inserción laboral en mayores condiciones de precariedad afectaría más a unos colectivos de nacionalidad que a otros, especialmente a la población extracomunitaria, por lo que un mayor avance en el sistema de indicadores debería incidir en variables que permitieran este detalle.

#### CONCLUSIONES Y PUNTOS A DESARROLLAR

Los escasos datos comentados arriba sugieren la necesidad de avanzar en trabajos posteriores incorporando otros indicadores que, por razones de espacio, nos fue imposible tener en cuenta aquí. Para un conocimiento más preciso de la inserción laboral habría que incorporar al menos las variables de sexo, edad y nacionalidad, por cuanto son aspectos en los que la inserción se manifiesta de forma diferente. Un sistema de indicadores debe permitir el análisis de los mismos incorporando la dimensión temporal, que facilitaría el análisis del cambio en la inserción laboral. Por lo que conocemos de las estadísticas disponibles sobre población extranjera, algunos indicadores se calculan y difunden sólo recientemente en España, de forma que habrá que decidirse entre una mayor exhaustividad (con menor margen temporal de análisis) o un vacío temático (a favor de un análisis temporal más amplio). Por otra parte, no se encuentran disponibles todos los datos que serían deseables para llevar a cabo un diagnóstico más certero: es notable la ausencia de datos respecto a los salarios, la movilidad en el mercado de trabajo de la población extranjera o su valoración de las condiciones de trabajo. A ello se unen las lagunas existentes respecto al trabajo desempeñado por la población irregular, cuya inserción es apreciable en esferas como la doméstica, la agricultura o la prostitución, aunque no podamos referirnos a cifras concretas, etc. Dos últimos aspectos son de interés para un desarrollo posterior: la distinción entre la población nacional y la extranjera, para valorar más adecuadamente si existe una situación de paridad o no. Y la incorporación de otros indicadores relativos a la inserción social, sobre la base de los nexos existentes entre inserción social y laboral, entre los que no pueden olvidarse otros factores que condicionan sobremanera la inserción (como los legislativos...), si bien son menos susceptibles de ser incorporados en un sistema de indicadores cuantitativo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BAUER, R. A. (1966b): “Detection and Anticipation of Impact: The Nature of the Task”, en: Bauer, Raymond (ed.) *Social Indicators*. Cambridge (Masschuset). M.I.T. Press.  
 BAUER, R. A. (ed.) (1966a): *Social Indicators*. Cambridge (Masschuset). M.I.T. Press.

- CAMPBELL, A.; CONVERSE, P. E. (1972): *The Human Meaning of Social Change*. New York. Russell Sage Foundation.
- CARLEY, M. (1981): *Social Measurement and Social Indicators. Issues of Policy and Theory*. London. George Allen & Unwin.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO E INSERCIÓN (2000a): *La política de Empleo en la Unión Europea (II). Acciones para el empleo*. Junta de Andalucía, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Sevilla.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO E INSERCIÓN (2000b): *Empleo e Iniciativas Comunitarias*. Junta de Andalucía, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Sevilla.
- DOERINGER, P.B. Y PIORE, M.J.: “El paro y el <<mercado dual de trabajo>>”. En *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*. Alianza, Madrid, 1983, pp.307-320.
- FEDERACIÓN ANDALUCÍA ACOGE (2001): *La inserción sociolaboral de inmigrantes*. Centros de Inserción Andalucía Acoge. Del Lunar, Jaén.
- FOESSA (1967): *Tres estudios para un sistema de indicadores sociales*. Madrid. Fundación Foessa-Euramérica.
- GARCÍA RAMÍREZ, M.; MARTÍNEZ GARCÍA, M. Y SANTOLAYA SORIANO, F. (2002): *Integración social y empleo de inmigrantes. El programa Integra-Diversidad*. Junta de Andalucía, Consejería de Asuntos Sociales, Sevilla.
- INE (1975): *España. Panorámica Social 1974*. Madrid. Instituto Nacional de Estadística.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1998): “Indicador social” en: Giner, S.; Lamo de Espinosa, E.; Torres, C., *Diccionario de Sociología*. Madrid. Alianza.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2003): *Anuario Estadístico de Extranjería 2002*. Madrid: Delegación del Gobierno para la extranjería y la inmigración. También los anuarios correspondientes a 1996-2001.
- MOORE, K. A. et al (2003): “The Uses (and Misuses) of Social Indicators: Implications for Public Policy”. *Child Trends Research Brief*, nº 1.
- PIORE, M.J.: “Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo”. En *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*. Alianza, Madrid, 1983, pp. 193-221.
- SETIÉN, M. (1993): *Indicadores sociales de calidad de vida. Un sistema de medición aplicado al País Vasco*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- SHELDON, E. B. Y MOORE, W. (comps.) (1968): *Indicators of Social Change. Concepts and Measurement*. New York. Russel Sage Foundation.
- UNIÓN EUROPEA (1997): Empleo-Integra: de la exclusión al empleo y a la integración social. En <http://www.europa.eu.int/comm/equal>.

**TABLA 1. ANDALUCÍA Y ESPAÑA, 2001. POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

		ANDALUCÍA	ESPAÑA
Activos (miles)	Hombres	21,6	225,8
	Mujeres	15,0	150,4
	<b>Total</b>	<b>36,6</b>	<b>376,2</b>
Tasa de actividad (%)	Hombres	61,2	74,2
	Mujeres	53,0	51,2
	<b>Total</b>	<b>57,5</b>	<b>63,0</b>



Ocupados (miles)	Hombres	20,0	200,9
	Mujeres	13,2	126,0
	<b>Total</b>	<b>33,2</b>	<b>326,9</b>
Tasa de ocupación (%)	Hombres	92,6	89,0
	Mujeres	88,0	83,8
	<b>Total</b>	<b>90,7</b>	<b>86,9</b>
Parados (miles)	Hombres	1,6	25,0
	Mujeres	1,9	24,4
	<b>Total</b>	<b>3,5</b>	<b>49,4</b>
Tasa de paro (%)	Hombres	7,4	11,1
	Mujeres	12,7	16,2
	<b>Total</b>	<b>9,6</b>	<b>13,1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat (2001): *Enquête sur les forces de travail*.  
 Datos en soporte informático.


TABLA 2. ANDALUCÍA Y PROVINCIAS, 2002. CONTRATOS DE TRABAJADORES EXTRANJEROS POR SECTOR DE ACTIVIDAD, DURACIÓN DEL CONTRATO Y MES DE REGISTRO DEL CONTRATO

Sector de actividad	ALMERÍA		CÁDIZ		CORDOBA		GRANADA		HUELVA		JAEN		MÁLAGA		SEVILLA		ANDALUCÍA	
	C.A.	%	C.A.	%	C.A.	%	C.A.	%	C.A.	%	C.A.	%	C.A.	%	C.A.	%	C.A.	%
Agricultura	29534	62,5	564	10,6	2906	54,5	4835	45,2	24152	90,7	8797	78,1	2063	5,9	1273	12,1	74124	48,7
Construcción	4880	10,3	1079	20,2	417	7,8	1361	12,7	381	2,2	833	7,4	6244	17,8	2098	20,0	17493	11,5
Industria	1162	2,5	308	5,8	557	10,5	383	3,6	1976	0,7	375	3,3	1182	3,4	759	7,2	6702	4,4
Servicios	11690	24,7	3405	63,6	1449	27,2	4125	28,5	1782	6,5	1259	11,2	25612	72,9	6568	60,7	55640	36,6
<b>Total</b>	<b>47266</b>	<b>100,0</b>	<b>5356</b>	<b>100,0</b>	<b>5329</b>	<b>100,0</b>	<b>10704</b>	<b>100,0</b>	<b>26641</b>	<b>100,0</b>	<b>11264</b>	<b>100,0</b>	<b>35101</b>	<b>100</b>	<b>10498</b>	<b>100,0</b>	<b>152159</b>	<b>100,0</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>Contratos sin "Indeterminados"</b>																	
0-3 meses	12444	80,4	2074	61,2	2881	81,7	6297	78,9	2342	80,9	6624	90,9	14696	57,9	3877	65,9	51205	90,9
3 meses-1 año	2326	1,5	795	23,5	470	13,5	1336	16,8	395	13,6	329	4,5	7160	28,2	1262	21,5	14271	25,3
1-2 años	16	0,1	12	0,4	15	0,4	16	0,2	3	0,1	1	0,0	97	0,4	12	0,2	156	0,3
Indefinido	693	4,5	309	13,0	154	4,4	329	4,1	138	5,5	137	1,8	3427	13,5	731	12,4	5445	9,7
<b>Total</b>	<b>15479</b>	<b>100,0</b>	<b>3390</b>	<b>100,0</b>	<b>3490</b>	<b>100,0</b>	<b>7978</b>	<b>100,0</b>	<b>2896</b>	<b>100,0</b>	<b>7291</b>	<b>100,0</b>	<b>25380</b>	<b>100,00</b>	<b>5882</b>	<b>100,0</b>	<b>56307</b>	<b>100,0</b>
<b>Total contratos</b>	12444	26,3	2074	38,7	2881	53,5	6297	58,8	2342	8,8	6624	58,8	14696	41,9	3877	36,9	51205	33,7
0-3 meses-1 año	2326	4,9	795	14,8	470	8,8	1336	12,5	395	1,5	329	4,7	7160	20,4	1262	12,0	14271	9,4
1-2 años	16	0,0	12	0,2	15	0,3	16	0,1	3	0,0	1	0,0	97	0,3	12	0,1	156	0,1
Indefinido	693	1,5	309	9,5	154	2,9	329	3,1	138	0,6	137	1,2	3427	9,8	731	7,0	5445	3,6
Indeterminados	31787	67,3	1966	36,7	1839	34,5	2726	25,5	23745	89,1	3973	35,3	9721	27,7	4616	44,0	80373	52,8
<b>Total</b>	<b>47266</b>	<b>100,0</b>	<b>5356</b>	<b>100,0</b>	<b>5329</b>	<b>100,0</b>	<b>10704</b>	<b>100,0</b>	<b>26641</b>	<b>100,0</b>	<b>11264</b>	<b>100,0</b>	<b>35101</b>	<b>100,0</b>	<b>10498</b>	<b>100,0</b>	<b>152159</b>	<b>100,0</b>
1er Trimestre	10432	22,1	1128	21,1	1879	35,3	1963	18,3	8467	31,8	6519	57,9	7115	20,3	2428	23,1	39931	26,2
2º Trimestre	10028	21,2	1409	26,3	1166	21,9	2747	25,7	11503	43,2	1196	10,6	9511	27,1	2759	26,1	40299	26,5
3er Trimestre	10436	22,1	1407	26,3	873	16,4	3428	32,0	2328	8,7	813	7,2	9639	27,5	2154	20,5	31078	20,4
4º Trimestre	16370	34,6	1412	26,4	1411	26,5	2368	23,8	4343	16,3	2736	24,3	8836	25,2	3177	30,3	40881	26,8
<b>Total</b>	<b>47266</b>	<b>100,0</b>	<b>5356</b>	<b>100,0</b>	<b>5329</b>	<b>100,0</b>	<b>10704</b>	<b>100,0</b>	<b>26641</b>	<b>100,0</b>	<b>11264</b>	<b>100,0</b>	<b>35101</b>	<b>100,0</b>	<b>10498</b>	<b>100,0</b>	<b>152159</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio del Interior (2003): *Anuario Estadístico de Extranjería 2002*; "Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por tiempo de duración del contrato" y "Contratos registrados correspondientes a trabajadores extranjeros según comunidad autónoma y provincia por mes de registro del contrato". La fuente de información de los datos es la Subdirección General de Informática y Estadística, Instituto Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. NOTA: En los datos sobre la duración del contrato y el mes de registro del mismo se han agrupado algunas categorías para facilitar el análisis.